

# INFORME PRELIMINAR MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL - FUNDACIÓN JUBILEO

## ELECCIONES SUBNACIONALES BOLIVIA 2026 SEGUNDA VUELTA



## 1. Introducción

El presente informe preliminar de la Misión de Observación Electoral (MOE) de la Fundación Jubileo analiza el desarrollo de la segunda vuelta de las Elecciones Subnacionales Bolivia 2026, convocada por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para el 19 de abril en los departamentos de Santa Cruz, Beni, Chuquisaca, Oruro y Tarija, en el marco del enfoque de integridad electoral.

Este enfoque permite evaluar de manera integral las condiciones en las que se desarrolló el proceso electoral, considerando principios como la legalidad, la transparencia, la equidad, la independencia y la eficiencia a lo largo de sus distintas etapas.

A diferencia de la primera, la segunda vuelta constituye una fase específica del proceso electoral caracterizada por un periodo preelectoral reducido, una oferta electoral acotada y una mayor concentración de la competencia. Estas condiciones incrementan la exigencia sobre la capacidad institucional del sistema electoral, particularmente en términos de certeza jurídica, estabilidad institucional y calidad de la información disponible para la ciudadanía.

El análisis se realiza en un contexto determinado por los efectos acumulados de la primera vuelta, incluyendo la repetición de votación en San Ignacio de Velasco y en algunas mesas de Santa Cruz de la Sierra; la situación en Exaltación (Beni), y la cancelación de la segunda vuelta en el departamento de La Paz, elementos que introducen desafíos relevantes para la integridad electoral.

## 2. Alcance y metodología de la observación

La MOE de la Fundación Jubileo desarrolla su trabajo en la segunda vuelta de las Elecciones Subnacionales 2026 bajo los principios de independencia, imparcialidad, transparencia, legalidad y objetividad, en línea con estándares internacionales de observación electoral.

Dadas las características propias de esta fase del proceso electoral, la metodología ha sido ajustada para desarrollar la observación de corto plazo, manteniendo la continuidad del análisis iniciado en la primera vuelta a través del Estudio de Integridad Electoral.

### • Observación del periodo entre la primera y segunda vuelta

En el periodo comprendido entre la primera y la segunda vuelta, la MOE dio continuidad al seguimiento del proceso electoral mediante el monitoreo de información pública, medios de comunicación y dinámicas territoriales, con el objetivo de identificar riesgos y cambios en las condiciones de integridad electoral.

De manera complementaria, la Misión mantuvo el monitoreo al trabajo de los Tribunales Electorales Departamentales (TED) en los cinco departamentos del país en los que se realizó la segunda vuelta, lo que permitió dar seguimiento a la evolución del proceso en su dimensión institucional. Como resultado de este trabajo, se elaboraron y difundieron tres reportes ciudadanos, orientados a proseguir con el Estudio de Integridad Electoral y a aportar información oportuna sobre el desarrollo del proceso en esta etapa intermedia.

Este seguimiento permite complementar el análisis de la jornada electoral con una perspectiva de proceso, particularmente en aspectos vinculados a la gobernanza electoral, la información al votante y la confianza ciudadana.

- **Observación de la jornada electoral**

Para la jornada electoral del 19 de abril, la MOE desplegó un total de 121 observadoras y observadores en los cinco departamentos donde se llevó a cabo la segunda vuelta: Santa Cruz, Beni, Chuquisaca, Oruro y Tarija. Este despliegue se orientó a recoger información directa sobre el desarrollo de la votación en recintos electorales, siguiendo los mismos criterios y herramientas metodológicas aplicadas en la primera vuelta, lo que permite mantener comparabilidad en los hallazgos.

La observación en recintos electorales contempla el seguimiento de las distintas etapas de la jornada, incluyendo la instalación de mesas, el desarrollo de la votación, el cierre y el escrutinio, con énfasis en aspectos como la organización, la atención al votante, el respeto a los procedimientos y la transparencia del proceso.

- **Observación en “mesas centinela”**

Como parte de la estrategia metodológica, la MOE implementó nuevamente la observación en “mesas centinela”, seleccionadas en recintos de alta concentración electoral o con antecedentes de incidencias. Este tipo de observación permite generar información cualitativa y cuantitativa más detallada sobre el desarrollo de la jornada, fortaleciendo la capacidad de análisis de la Misión. La experiencia de la primera vuelta ha demostrado que este mecanismo constituye un insumo relevante para identificar patrones operativos y evaluar el desempeño del proceso electoral en situaciones específicas.

- **Monitoreo de medios de comunicación**

La MOE realizó un monitoreo sistemático de medios de comunicación durante la jornada electoral en los cinco departamentos, con el objetivo de registrar el tratamiento informativo del proceso, identificar incidencias reportadas y analizar la construcción de narrativas públicas en torno a la elección. Este componente complementa la observación en campo y permite ampliar la cobertura territorial del análisis.

- **Centro de supervisión nacional y emisión de información**

Durante la jornada electoral, el equipo de supervisión nacional de la MOE se instaló en el auditorio de la Fundación Jubileo, desde el cual se llevó a cabo el acompañamiento permanente a los equipos desplegados en los cinco departamentos. Este centro de operaciones permite consolidar la información en tiempo real, dar seguimiento a incidencias y garantizar la consistencia en el registro de datos.

En este marco, la MOE emitió tres boletines informativos a lo largo de la jornada electoral, con el objetivo de comunicar de manera oportuna los principales hallazgos preliminares y contribuir a la transparencia del proceso en la segunda vuelta.

- **Seguimiento a los debates en los 5 departamentos que fueron a segunda vuelta**

Como parte del Estudio de Integridad Electoral (EIE), la MOE trabajó en el seguimiento al desarrollo de los debates en los cinco departamentos en los que se realizó la segunda vuelta para gobernadores. El seguimiento estuvo abocado a recoger información a partir de los indicadores de cumplimiento del formato, la calidad del contenido, el rol de la moderación, las condiciones de equidad, el respeto entre candidaturas, la presencia de desinformación y la utilidad de estos espacios para el votante.

- **Elaboración y presentación del informe preliminar**

La información recopilada a través de los distintos componentes metodológicos fue sistematizada y analizada por la Misión para la elaboración del informe preliminar de la segunda vuelta. Este informe se presenta dentro de las 48 horas posteriores a la jornada electoral al TSE y a los medios de comunicación, constituyéndose en un insumo técnico para la evaluación del proceso y la adopción de medidas orientadas al fortalecimiento de la integridad electoral.

### **3.Contexto político-electoral de la segunda vuelta**

La segunda vuelta se desarrolla en un escenario de transición desde una competencia inicialmente fragmentada hacia disputas concentradas entre dos candidaturas en cada departamento. Esta nueva etapa modifica la dinámica política y electoral: reduce el número de opciones en la papeleta, pero incrementa la intensidad de la campaña, la presión sobre las autoridades electorales y la importancia de la confianza ciudadana en el proceso.

La segunda vuelta tiene lugar en un contexto donde el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) ha demostrado una capacidad operativa suficiente para sostener el proceso, pero donde persisten limitaciones relevantes en la calidad, organización y accesibilidad de la información electoral. La existencia de campañas más polarizadas y resultados previsiblemente estrechos vuelve más importante que nunca la claridad de las reglas, la estabilidad institucional y la comunicación oportuna de las decisiones.

En Santa Cruz, la segunda vuelta se instala en un contexto de fuerte polarización política y alta expectativa pública. La contienda entre Juan Pablo Velasco y Otto Ritter se desarrolla bajo el impacto de las fallas logísticas registradas en la primera vuelta, particularmente en San Ignacio de Velasco. La repetición de la votación, junto con algunos cuestionamientos a la legitimidad de la elección municipal en San Ignacio de Velasco mantuvieron la presión sobre el TED y el TSE, así como un clima de incertidumbre y preocupaciones sobre la capacidad institucional para garantizar certeza electoral.

En Beni, los efectos políticos y sociales de la suspensión de la votación en el municipio Exaltación, mantuvieron la atención sobre la potencial conflictividad en la zona. La decisión de no repetir la votación en los recintos afectados dejó dudas sobre la respuesta institucional y sobre las garantías para el ejercicio del voto. Este antecedente se combina con las dificultades logísticas propias de un departamento extenso, con baja conectividad, y en temporada de inundaciones, incrementando la atención sobre las condiciones de organización y seguridad del proceso.

En Tarija, la contienda es percibida como una de las más estrechas y competitivas del país. La segunda vuelta intensificó la campaña y reforzó el papel del debate público y contraste de propuestas, en un contexto donde los resultados se anticiparon ajustados y donde se mantuvo el cuestionamiento público al TSE por la inhabilitación de uno de los principales candidatos a gobernador.

En Chuquisaca, la segunda vuelta estuvo marcada por la reconfiguración de alianzas y acuerdos políticos entre la primera y la segunda vuelta. El reposicionamiento de actores políticos y el traslado de apoyos entre candidaturas adquirieron un peso central en la campaña, generando una dinámica menos polarizada que en otros departamentos, pero igualmente competitiva.

En Oruro, la campaña se desarrolló en un contexto de competencia activa y creciente posicionamiento territorial de las candidaturas. La segunda vuelta ha estado acompañada de debates públicos, recorridos intensivos y una mayor movilización política, en un escenario donde la diferencia entre candidaturas fue muy reducida.

Finalmente, en La Paz, aunque no tuvo segunda vuelta, el contexto político ha estado marcado justamente por la decisión del TSE de no realizar la segunda vuelta departamental tras la declinación de una candidatura y por el fallo emitido por la Sala Constitucional de La Paz, que confirmó la proclamación del candidato Luis Revilla como gobernador electo del departamento. La combinación de un TED incompleto y la intervención directa del TSE ha trasladado el debate desde la competencia electoral hacia la legitimidad y previsibilidad de las decisiones institucionales.

En conjunto, estos elementos configuran un escenario de alta exigencia institucional. La segunda vuelta no sólo puso a prueba la capacidad operativa de los TED, sino también su capacidad para generar confianza, comunicar decisiones complejas y garantizar que la competencia se desarrolle en condiciones de certeza, imparcialidad y legitimidad.

## 4. Estudio de Integridad Electoral (EIE) – Segunda vuelta

### • Gobernanza electoral y capacidad de respuesta institucional

La gobernanza electoral en la segunda vuelta se caracteriza por la capacidad del OEP de gestionar un proceso en condiciones de presión institucional, particularmente en contextos donde se registraron incidencias relevantes en la jornada electoral de la primera vuelta.

En el caso de Santa Cruz, la repetición de la votación en mesas del municipio de San Ignacio de Velasco evidencia una capacidad institucional de corrección frente a fallas logísticas. La organización de este proceso implicó ajustes operativos, mayor control en la cadena de custodia y una presencia reforzada de autoridades electorales. Sin embargo, este mismo caso revela algunas debilidades en la fase previa, especialmente en la coordinación entre niveles del OEP y en la previsión de riesgos logísticos, así como el manejo de crisis.

En contraste, el caso de Beni plantea un escenario distinto. La suspensión de la votación en el municipio de Exaltación, motivada por la toma de recintos electorales –donde se había señalado un incremento sin explicación en el padrón electoral del municipio– y la falta de garantías para el normal desarrollo de la votación, así como el cómputo oficial en “0” y la no repetición de la votación en las mesas afectadas evidencian límites en la respuesta institucional frente a conflictos que afectan el ejercicio del voto. Tal como se observa en los reportes departamentales, esta situación dejó sin votar a un porcentaje significativo del electorado local, lo que introduce un elemento crítico en términos de inclusión y garantía de derechos.

Por su parte, el departamento de La Paz expone una dimensión distinta de la gobernanza electoral, vinculada a la toma de decisiones en el plano normativo. La eliminación de la segunda vuelta tras la declinación de una candidatura y la posterior ratificación de esta decisión por parte del TSE, luego del fallo de la Sala Constitucional de La Paz, reflejan la capacidad institucional de actuar conforme a la normativa vigente, pero también evidencian tensiones en la percepción de legitimidad del proceso.

En conjunto, estos casos muestran que la gobernanza electoral no depende únicamente de la capacidad operativa, sino también de la consistencia en la toma de decisiones, la coordinación institucional y la capacidad de gestionar conflictos de manera oportuna y transparente.

- **Capacidad operativa de los Tribunales Electorales Departamentales**

Con el objetivo de evaluar las condiciones de preparación institucional de cara a la segunda vuelta, la MOE recogió información en los 5 departamentos a través de sus monitores, complementada con el seguimiento especial a la capacidad operativa, difusión de información pública y reportes de medios de comunicación. Los resultados obtenidos muestran lo siguiente:

**La Paz:** El TED administró el proceso bajo una fragilidad institucional crítica, operando con una Sala Plena incompleta y bajo la conducción directa del vocal designado por el Ejecutivo, lo que acentuó su dependencia técnica del TSE. Pese a este debilitamiento orgánico y al entorno de alta judicialización provocado por recursos de inhabilitación, el TED fue capaz de sostener las actividades logísticas básicas. No obstante, la intervención centralizada afectó la percepción de autonomía, evidenciando que, aunque la operatividad fue suficiente para llevar a cabo la jornada, el margen de gobernanza del tribunal electoral paceño quedó seriamente limitado frente a las presiones del proceso.

**Santa Cruz:** El TED cruceño desplegó una estructura logística eficiente, orientada a superar los errores críticos de la primera vuelta mediante capacitaciones más prácticas y el uso de tecnología como el monitoreo por GPS para la cadena de custodia. Sin embargo, el análisis de integridad revela que la producción de material electoral se mantuvo en tiempos extremadamente ajustados, procesándose apenas cuatro días antes de la votación. Respecto al caso del error en las papeletas de sufragio en San Ignacio de Velasco, si bien el tribunal documentó técnicamente el incidente, fue difícil restablecer plenamente la confianza ciudadana, sugiriendo una gestión administrativa solvente pero aún reactiva en su transparencia hacia el elector.

**Beni:** En un contexto geográfico desafiante, el TED Beni optó por una estrategia de optimización de recursos. Para los jurados que volvieron a salir sorteados se optó por talleres exprés para fortalecer y así consolidar sus conocimientos; para los nuevos jurados se realizaron talleres intensivos con material didáctico simplificado. Aunque la logística funcionó para garantizar el derecho al sufragio en la mayoría de los recintos, la capacidad de respuesta en municipios distantes sigue siendo el principal cuello de botella para asegurar una integridad uniforme en todo el departamento.

**Tarija:** La organización en Tarija se caracterizó por una ejecución ordenada y previsible, con una distribución de materiales y capacitación de jurados que no reportó incidentes de magnitud. A pesar de contar con una estructura operativa estable, el TED Tarija requiere fortalecer su vinculación comunicacional con la ciudadanía para cerrar las brechas de participación informada.

**Chuquisaca:** El TED de Chuquisaca mantuvo un desempeño estable en su operativo, logrando una transición fluida hacia la segunda vuelta. Se reportó un operativo sin contratiempos significativos, pues no se identificaron zonas con dificultades operativas, aunque tampoco se recibieron detalles de la cadena de custodia y material electoral. Se mencionó que las capacitaciones tanto a notarios como a jurados fueron reforzadas para la segunda vuelta.

## • **Gestión de incidencias y aprendizaje institucional**

La repetición de la votación en el municipio de San Ignacio de Velasco constituye un caso relevante para evaluar la capacidad de respuesta institucional. La adopción de medidas correctivas, el refuerzo de controles logísticos y la presencia institucional evidencian una capacidad de reacción frente a fallas previas. No obstante, este caso también pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención y anticipación de riesgos, especialmente en procesos con tiempos reducidos como la segunda vuelta.

En conjunto, la evidencia recogida muestra que el sistema electoral boliviano mantiene una capacidad operativa funcional, incluso en condiciones de presión temporal, alta competencia política y complejidad territorial. Esta capacidad se refleja en el despliegue de procesos de capacitación, logística y organización que permiten sostener la realización de la segunda vuelta.

Sin embargo, esta fortaleza convive con limitaciones en la planificación anticipada, la gestión de riesgos y la estructuración de información, elementos que resultan clave para la integridad electoral. En particular, la reducción de tiempos en esta etapa amplifica debilidades previamente identificadas, especialmente en la calidad de la información y en la generación de confianza.

Estos hallazgos refuerzan que los principales desafíos del proceso no se concentran únicamente en la ejecución técnica de la jornada de votación, sino en la capacidad del sistema para organizar, comunicar y sostener condiciones de certeza y confianza en contextos complejos.

## • **Acceso a la información y comunicación institucional**

El acceso a información electoral clara, oportuna y comprensible continúa siendo uno de los principales desafíos de la segunda vuelta. Si bien los Tribunales Electorales Departamentales han producido una cantidad importante de información sobre la jornada, las candidaturas, los recintos y la forma de votar, esta se encuentra dispersa, poco sistematizada y, en muchos casos, concentrada en redes sociales. El principal problema no radica en la ausencia de contenidos, sino en la dificultad para encontrar información clara, completa y útil para la ciudadanía.

En varios departamentos, las redes sociales se consolidaron como el principal canal de comunicación institucional. Sin embargo, en San Ignacio de Velasco la información fue insuficiente, y la ciudadanía no recibió orientación clara sobre la repetición de la votación. Este problema ya se había evidenciado en la elección municipal previa: aunque algunas candidaturas estaban inhabilitadas, seguían figurando en la papeleta y sus candidatos continuaron haciendo campaña sin restricción. Esto generó confusión en el electorado y derivó en un resultado cuestionado, con un alto porcentaje de votos anulados emitidos a favor de estas candidaturas.

En La Paz, la comunicación institucional estuvo marcada por la incertidumbre derivada de la suspensión de la segunda vuelta y por la ausencia de una autoridad departamental plenamente integrada. La conducción del proceso por parte del TSE permitió mantener la operación, sin embargo, se mantuvieron los cuestionamientos ciudadanos sobre el alcance de las decisiones adoptadas, los efectos de la declinación de candidaturas y la situación del recurso presentado por el candidato René Yahuasi.

En Tarija, Chuquisaca y Oruro, los TED difundieron información sobre recintos, papeletas y forma de votación, llegando con mayor intensidad a las áreas urbanas que a las rurales. En estos departamentos, la segunda vuelta ha mostrado que la información existe, pero no siempre está organizada ni presentada de manera suficientemente didáctica para facilitar un voto informado.

- **Seguridad jurídica y previsibilidad del proceso**

La seguridad jurídica constituye un componente central de la integridad electoral, en tanto garantiza que las reglas del proceso sean claras, estables y aplicadas de manera consistente. En la segunda vuelta, esta dimensión se ve particularmente exigida por la necesidad de tomar decisiones en un periodo acotado y en contextos de alta sensibilidad política.

El caso de La Paz es el más representativo en esta dimensión. La declinación de una candidatura en una etapa avanzada del proceso y la decisión del TSE de suspender la segunda vuelta generan un escenario de debate sobre la aplicación de principios como la preclusión y la previsibilidad de la aplicación de la norma. La posterior impugnación presentada por el candidato afectado y su rechazo por parte del TSE evidencian la existencia de controversias jurídicas y constitucionales que, si bien son resueltas institucionalmente, no necesariamente son percibidas como claras o democráticas por la ciudadanía.

En Santa Cruz, si bien el problema de las papeletas equivocadas en San Ignacio de Velasco tuvo un carácter operativo, la necesidad de repetir la votación en determinadas mesas también introduce elementos de análisis sobre la estabilidad del proceso y la gestión de contingencias dentro del marco normativo.

- **Confianza ciudadana e integridad del proceso**

La confianza ciudadana constituye una dimensión transversal de la integridad electoral, en la medida en que sintetiza la percepción pública sobre la transparencia, la equidad y la credibilidad del proceso electoral. En la segunda vuelta, esta confianza se encuentra influida por los eventos ocurridos en la primera fase del proceso. En el Beni, los cuestionamientos al padrón electoral y la imposibilidad de votar en parte del municipio de Exaltación han afectado la percepción de inclusión y equidad. En Santa Cruz, las fallas logísticas iniciales, aunque corregidas, introducen dudas sobre la confiabilidad de la organización electoral y, por otro lado, el alto porcentaje de votos nulos en el proceso municipal de San Ignacio de Velasco debido a la inhabilitación de candidatos y poca información al respecto, cuestionan la legitimidad de los resultados. En La Paz, la eliminación de la segunda vuelta genera un debate sobre la legitimidad del resultado en ausencia de una nueva votación.

A estos elementos se suma un contexto más amplio en el que la información electoral no siempre logra cumplir su función de orientar el voto, lo que limita la capacidad de la ciudadanía para participar de manera plenamente informada. Tal como muestran los reportes departamentales, la combinación de procesos complejos acumulados y sistemas informativos poco estructurados incrementan el riesgo de desinformación, confusión o desconfianza.

No obstante, también se identifican elementos positivos. En los cinco departamentos, la capacidad operativa del sistema electoral permitió el desarrollo de la jornada electoral, incluso en contextos complejos, lo que contribuye a sostener la continuidad del proceso democrático.

Por tanto, la confianza ciudadana en esta etapa se configura como un equilibrio entre la capacidad del sistema para organizar elecciones y su capacidad para garantizar condiciones claras, previsibles e inclusivas. Este equilibrio resulta determinante para la legitimidad de los resultados y para la evaluación global de la integridad electoral en el proceso subnacional 2026.

En conjunto, el análisis de estas dimensiones permite identificar una característica estructural del proceso electoral en Bolivia: la coexistencia de una capacidad operativa funcional con debilidades persistentes en la gestión de la información, la previsibilidad institucional y la construcción de confianza ciudadana. Esta brecha constituye uno de los principales desafíos para la integridad electoral.

## 5. Sistema de Alertas Tempranas Electorales (SATE)

Los hallazgos del EIE se complementan con el seguimiento del SATE –desarrollado con el monitoreo a medios de comunicación y el seguimiento sostenido de los hechos electorales– que permitió identificar la evolución de riesgos a la integridad electoral en el periodo entre la primera y segunda vuelta, con énfasis en la conflictividad, cuestionamientos, desinformación y judicialización:

- **Conflictividad**

En la semana previa a la segunda vuelta, la conflictividad se desplazó parcialmente desde el plano estrictamente electoral hacia conflictos sociales y territoriales con potencial afectación al desarrollo del balotaje.

El principal foco de conflicto estuvo en La Paz, donde la Sala Constitucional confirmó la decisión del TSE de aceptar la declinación de Nueva Generación Patriótica (NGP), una de las fuerzas políticas que logró ingresar a la segunda vuelta; esta aceptación anuló la posibilidad de balotaje y ratificó la proclamación de Luis Revilla como gobernador electo del departamento de La Paz. Tras esa decisión, René Yahuasi, candidato a gobernador por NGP, inició una marcha desde Puerto Acosta hacia la ciudad de La Paz, calificando la resolución judicial como una decisión política y manteniendo la presión pública sobre el TSE. El conflicto se ha reducido y no ha generado impacto sobre el desarrollo del balotaje en el resto del país.

En Santa Cruz persistieron tensiones en San Ignacio de Velasco, donde organizaciones locales realizaron un paro y bloqueo de 24 horas exigiendo nuevas elecciones municipales debido a las inhabilitaciones de candidaturas y a los errores en el envío de papeletas que causaron desconfianza y críticas al desempeño e imparcialidad del TED de Santa Cruz y al TSE. Aunque las medidas ingresaron en un cuarto intermedio para no afectar la jornada de votación del balotaje departamental, el conflicto permanece latente y refleja que las controversias de la primera vuelta continúan sin resolverse plenamente. Por su parte, el TSE ratificó la imposibilidad de una repetición del proceso electoral municipal en este u otros municipios del país.

También se registró un aumento de la conflictividad en Beni, aunque vinculada principalmente a demandas sociales. En Puerto Varador, comunidades ribereñas mantuvieron un bloqueo indefinido reclamando atención frente a las inundaciones y la falta de víveres. Paralelamente, una marcha de sectores campesinos de Pando y Beni avanzó hacia La Paz exigiendo la abrogación de la Ley 157/1720. Si bien estas demandas no estaban directamente relacionadas con la segunda vuelta, generaron un entorno de tensión e incertidumbre, especialmente por su coincidencia temporal con la distribución de material electoral y la movilización de votantes.

## • **Desinformación**

La desinformación adquirió nuevas formas en la etapa final de campaña, especialmente mediante el uso de contenidos falsos generados con inteligencia artificial. El monitoreo identificó la circulación de audios atribuidos falsamente a candidatos y actores políticos, difundidos principalmente por redes sociales y servicios de mensajería. Entre ellos destacaron un audio falso que sostenía que uno de los candidatos a segunda vuelta del Beni, Hugo Vargas había declinado su candidatura y otros audios que buscaron desinformar al electorado. Ambos contenidos fueron posteriormente desmentidos por verificadores independientes. Asimismo, la campaña en Beni estuvo acompañada por denuncias de “guerra sucia”, difusión de contenido engañoso y no corroborado sobre financiamiento político y supuestos acuerdos entre candidaturas. Estas narrativas se sumaron a un ambiente ya marcado por la alta polarización y por el uso creciente de redes sociales como principal espacio de disputa electoral.

En Santa Cruz continuó la circulación de versiones falsas sobre encuestas y restricciones informativas. Persistió el rumor de que el TSE había prohibido a medios de comunicación difundir encuestas de intención de voto, cuando en realidad la restricción provino de un juzgado de El Torno, el TSE anunció defensa legal en la audiencia programada para el 17 de abril, al momento de este informe no se conocen los resultados de la audiencia porque sucedió durante el silencio electoral y no se reporta información al respecto. La coexistencia de decisiones judiciales, pronunciamientos del TSE y mensajes partidarios favoreció un entorno de confusión e incertidumbre sobre las reglas de campaña y la difusión de encuestas electorales.

## • **Judicialización**

La judicialización del proceso alcanzó su punto más alto en la última semana previa a la elección. El caso de La Paz quedó cerrado en las instancias de la justicia nacional, tras la decisión de la Sala Constitucional de rechazar el amparo de René Yahuasi y ratificar la suspensión de la segunda vuelta. Sin embargo, se mantienen las amenazas de medidas de presión y nuevas acciones en instancias internacionales, lo que prolonga la controversia más allá del proceso electoral inmediato.

En Santa Cruz persistieron los efectos por las falencias de la primera vuelta. Las demandas ciudadanas de nuevas elecciones municipales en San Ignacio de Velasco, debido a que las candidaturas inhabilitadas que motivaron los cuestionamientos contra el TED y el TSE, fueron las dos candidaturas más votadas en la elección municipal, antes de que se declararan como votos nulos en el cómputo oficial. La proclamación de victoria electoral del tercer candidato más votado mantiene movilizada a la población del municipio y las organizaciones cívicas locales y departamentales. El TSE se ha pronunciado oficialmente respecto a la imposibilidad de repetir el proceso cuestionado.

El presidente del TSE, Gustavo Ávila, reconoció públicamente estos problemas y pidió reformar la Ley de Régimen Electoral para reducir la judicialización de los procesos electorales. Sus declaraciones sugieren que la proliferación de amparos, recursos e intervenciones judiciales en etapas avanzadas del calendario electoral se ha convertido en un problema estructural, capaz de afectar la certeza, la oportunidad de las decisiones y la confianza ciudadana en la administración electoral.

En general, el periodo entre vueltas muestra que los riesgos de conflictividad, desinformación y judicialización no desaparecieron al aproximarse el 19 de abril, sino que evolucionaron y se concentraron territorialmente.

El principal riesgo abierto continuó siendo La Paz, donde la cancelación definitiva de la segunda vuelta mantuvo movilizaciones, acciones judiciales y anuncios de recurrir a instancias internacionales. También permanecieron abiertos los cuestionamientos en San Ignacio de Velasco, donde las demandas de repetición de la elección municipal seguían latentes, así como los riesgos derivados de conflictos sociales en Beni, que podían afectar la normalidad de la jornada electoral, aunque no estuvieran directamente vinculados al balotaje. A ello se sumó un riesgo creciente de desinformación, expresado en la difusión de contenidos falsos generados con inteligencia artificial en la etapa final de campaña.

## 6. Información electoral y campaña en segunda vuelta

La campaña para la segunda vuelta departamental estuvo marcada por una combinación de alta polarización política, reconfiguración de alianzas y una creciente personalización de la competencia. A diferencia de la primera vuelta, en la que participaron un alto número de candidaturas, el periodo entre vueltas concentró la disputa en cinco departamentos y llevó a las organizaciones políticas a buscar apoyos de sectores, partidos y liderazgos que habían quedado fuera de competencia. Esto fue especialmente visible en Chuquisaca, donde los candidatos buscaron el respaldo de organizaciones sociales y fuerzas políticas excluidas del balotaje, y en Beni y Santa Cruz, donde los cierres de campaña mostraron una fuerte capacidad de movilización territorial.

En términos de contenido, la campaña se caracterizó menos por la discusión de propuestas y más por el predominio de mensajes vinculados a identidad regional, autonomía, defensa de recursos y cuestionamientos a las autoridades electorales. En varios departamentos, los candidatos priorizaron discursos sobre el “50-50” de los recursos departamentales, la descentralización y la defensa de intereses regionales, mientras que las propuestas concretas ocuparon un lugar secundario. Paralelamente, el periodo entre vueltas estuvo acompañado por acusaciones de “guerra sucia”, señalamientos personales y difusión de información negativa, especialmente en Chuquisaca y Beni. La desinformación se convirtió en un rasgo relevante de la campaña, con rumores sobre candidaturas, encuestas, supuestas declinaciones y, en la última semana, contenidos manipulados mediante inteligencia artificial.

La campaña de segunda vuelta también estuvo condicionada por la creciente judicialización y por la intervención de conflictos externos al proceso electoral. Las impugnaciones, amparos y decisiones judiciales en La Paz y Santa Cruz limitaron la estabilidad del proceso y generaron incertidumbre sobre las reglas de competencia. Asimismo, bloqueos, marchas y conflictos sociales en regiones de Beni, Pando y Santa Cruz influyeron sobre el ambiente político de la campaña, aun cuando no estuvieran directamente relacionados con las elecciones. Como resultado, la segunda vuelta se desarrolló en un contexto más conflictivo, más territorializado y menos centrado en propuestas que la campaña de primera vuelta.

### • Monitoreo de noticias electorales

El monitoreo a la cobertura mediática de los temas electorales entre la primera y segunda vuelta a nivel nacional, evidencia una concentración temática liderada por categorías informativas como “institucionalidad electoral” y “conflictividad”, seguida por “material electoral” y “oferta electoral”, lo que confirma una agenda mediática centrada en la legitimidad del proceso, la gestión operativa y la tensión política.

En este contexto, si bien La Paz no tuvo segunda vuelta, su inclusión en el monitoreo responde a la relevancia nacional de los conflictos derivados de la declinatoria de participación de NGP, lo que incide en la agenda mediática más allá de la competencia electoral directa. En conjunto, el patrón evidencia una cobertura temáticamente orientada a lo coyuntural, marginando temas centrales como el financiamiento político y la participación de grupos como mujeres, jóvenes e indígenas.

En Beni, la agenda mediática estuvo concentrada en la institucionalidad electoral como principal eje informativo y reflejando una fuerte atención en la legalidad, organización y garantías del proceso electoral; en segundo lugar, la conflictividad mostrando un incremento importante de tensiones políticas y sociales dentro de la contienda electoral, seguida de la oferta electoral y la atención a la dimensión operativa y administrativa del proceso electoral.

Chuquisaca confirma la alta concentración mediática en el tema de institucionalidad electoral lo que refleja una agenda fuertemente orientada a la legitimidad y organización del proceso electoral, muy por encima de cualquier otra categoría; en un segundo nivel aparece la cobertura a las candidaturas y de los debates entre candidatos que marcaron picos importantes de concentración de la atención de los medios durante el proceso. Temas estructurales clave como financiamiento político, justicia electoral y participación de mujeres, jóvenes e indígenas, así como la propia oferta electoral, tienen baja cobertura de los medios.

Oruro marca una fuerte concentración en "institucionalidad electoral", eje dominante de la cobertura, lo que refleja una agenda centrada en la legitimidad y organización del proceso electoral; un hito importante para el proceso fue el desarrollo y cobertura del debate entre candidatos, en tercer lugar se encuentran los temas de la parte operativa del proceso incluyendo el material, los notarios y jurados, así como la educación al votante. El resto de categorías informativas presenta una incidencia mínima o nula, incluyendo financiamiento político, participación de mujeres, jóvenes e indígenas, libertad de expresión y sistema de resultados preliminares.

Santa Cruz muestra una distribución temática relativamente más diversificada, aunque con predominio de "institucionalidad electoral", seguida por "conflictividad" y "educación e información al votante", lo que evidencia una agenda mediática que combina legitimidad del proceso, tensión política y orientación al electorado; en un segundo nivel se ubican material electoral y en otro bloque de cobertura la propaganda electoral, cobertura a las candidaturas y el debate entre candidatos, reflejando tanto aspectos operativos como dinámicas de competencia política. El resto de las categorías fueron de menor cobertura mediática.

Tarija, marcada por una concentración temática en la institucionalidad electoral, la cobertura mediática estuvo centrada principalmente en el fortalecimiento, legitimidad y funcionamiento del proceso electoral, así como en la actuación de los órganos electorales y el desarrollo formal de la jornada democrática.

En segundo lugar, la cobertura a las candidaturas y al debate que debió realizarse y que no se materializó; en tercer lugar se registraron noticias sobre incremento de conflictividad relacionada a tensiones políticas, desacuerdos o situaciones de confrontación que acompañan el escenario electoral, en igual medida hubo cobertura de información al elector. Se registró presencia limitada de contenidos orientados a la difusión de propuestas programáticas de los actores políticos.

## • Debates electorales en segunda vuelta

En el marco de la segunda vuelta para la elección de gobernadores, el 12 de abril se realizaron debates en los cinco departamentos en contienda. La observación ciudadana dio seguimiento al cumplimiento del formato, la calidad del contenido, el rol de la moderación, las condiciones de equidad, el respeto entre candidaturas, la presencia de desinformación y la utilidad de estos espacios para el votante.

Los hallazgos evidencian que, si bien se trata de un avance relevante en la incorporación de mecanismos orientados a fortalecer el voto informado, persisten limitaciones estructurales que reducen significativamente su efectividad.

La principal debilidad identificada es la ausencia de condiciones efectivas de competencia en ciertos casos. El ejemplo más crítico se observó en Tarija, donde la inasistencia de una candidatura resultó en un evento con participación única, lo que desnaturalizó el propósito del debate y anuló su valor como espacio de contraste. De manera similar, la Fundación Jubileo enfrentó esta misma dificultad al intentar organizar un debate entre las candidatas a la vicegobernación del departamento de Santa Cruz, el cual tuvo que ser cancelado debido a la declinación de una de las candidatas.

En los departamentos donde participaron ambas candidaturas, se observó una baja calidad del intercambio, con escaso cuestionamiento entre propuestas, ausencia de réplicas sustantivas y una interacción limitada. En la práctica, varios debates se aproximaron más a una sucesión de exposiciones individuales que a un espacio de deliberación.

Asimismo, la moderación cumplió principalmente una función de orden y control del tiempo, sin promover un diálogo sustantivo ni exigir respuestas directas, lo que limitó la profundidad del debate.

En resumen, la utilidad de estos espacios para el votante fue, en la mayoría de los casos, limitada o nula, lo que evidencia la necesidad de avanzar hacia su institucionalización con reglas claras, participación obligatoria y formatos que garanticen contraste real.

## 7. Organización del Órgano Electoral Plurinacional (OEP)

La segunda vuelta de las Elecciones Subnacionales 2026 constituyó una etapa particularmente exigente para el Órgano Electoral Plurinacional (OEP), debido a que implicó reorganizar el proceso en un tiempo reducido, corregir incidencias registradas en la primera vuelta y garantizar nuevamente las condiciones operativas para una jornada confiable.

En términos generales, el OEP mostró una capacidad importante para movilizar recursos humanos y logísticos. Los TED organizaron nuevamente la capacitación de jurados, notarios y jueces electorales, distribuyeron material y reactivaron los centros de cómputo y transmisión de resultados. Esta fortaleza fue particularmente visible en Tarija, Chuquisaca y Oruro, donde la organización de la segunda vuelta se desarrolló sin incidencias relevantes y con una adecuada preparación de recintos y mesas.

El caso más complejo continuó siendo Santa Cruz. El TED debió organizar simultáneamente la repetición de la votación en 97 mesas de San Ignacio de Velasco y la preparación de la segunda vuelta departamental con apenas dos semanas de distancia entre un evento y el otro. Para ello desplegó una estructura amplia de capacitación, notificación de jurados y redistribución de material.

En Beni, la organización de la segunda vuelta estuvo condicionada por la conflictividad registrada en Exaltación y por las dificultades de acceso propias del departamento. El TED mantuvo la preparación de jurados y material electoral, pero persistieron dudas sobre la capacidad institucional para responder a situaciones de conflicto y garantizar el derecho al voto en contextos adversos.

La situación de La Paz fue distinta. Tras la declinación de una de las candidaturas a la Gobernación, el Tribunal Supremo Electoral decidió no convocar a la segunda vuelta departamental. Esta decisión fue posteriormente ratificada por la Sala Constitucional de La Paz, al rechazar el recurso de amparo presentado por el candidato René Yahuasi. Como consecuencia, no llegó a emitirse la convocatoria al balotaje, tampoco se realizó el sorteo de jurados ni se activaron formalmente las actividades de capacitación y organización para una segunda vuelta.

La segunda vuelta mostró que el OEP conserva una capacidad operativa suficiente para organizar elecciones incluso en escenarios complejos. Sin embargo, también evidenció que la fortaleza logística no siempre estuvo acompañada de una institucionalidad igualmente sólida. La coordinación entre el TSE y los TED, la estabilidad de las autoridades electorales, la prevención de errores, la calidad de la información y la claridad en la aplicación de la normativa continúan siendo desafíos centrales para fortalecer la integridad electoral.

## 8. Desarrollo de la jornada electoral

El operativo de la MOE durante la jornada electoral del 19 de abril contó con 121 observadores distribuidos en los cinco departamentos, de los cuales 14 estuvieron observando mesas "centinela", mesas en recintos populosos o con probabilidad de conflictividad.

- **Mesas centinela**

La jornada de la segunda vuelta, analizada a través del despliegue cualitativo de observadores en 40 mesas centinela ubicadas en 14 recintos de alta complejidad, reflejó una agilidad operativa superior a la de la primera vuelta, caracterizada por la ausencia de filas extensas y un flujo constante de votantes. Sin embargo, esta fluidez contrastó con una asistencia desigual de los jurados electorales: mientras la mayoría de las mesas lograron instalarse con el quórum mínimo de tres integrantes, apenas una de las 40 mesas centinela observadas contó con su directiva completa de seis jurados. Esta asistencia "al límite" no impidió el desarrollo de la votación, pero evidenció una fatiga en la participación ciudadana obligatoria en comparación con procesos anteriores, mostrando retrasos significativos en la apertura.

Un hallazgo crítico en términos de transparencia fue la restricción del carácter público de la apertura de mesas. A diferencia de la normativa que promueve la fiscalización ciudadana desde el primer momento, en el 21% de los recintos observados la fuerza pública limitó el ingreso exclusivamente a personal oficial (jurados y notarios) hasta pasadas las 08:00 a.m. En cuanto a la conducta de los delegados se observó que no solo ejercieron presión para acelerar el inicio del sufragio, sino que en más del 35% de los casos excedieron sus funciones, asumiendo tareas de verificación de identidad de los electores que corresponden exclusivamente a la autoridad electoral.

Finalmente, mientras en la mayoría de los recintos la jornada transcurrió en normalidad, el monitoreo identificó incidentes de inducción al voto, como el caso registrado en la ciudad de Sucre, donde delegados interactuaron directamente con adultos mayores para influir en su decisión. Estos hallazgos, aunque específicos, ponen de manifiesto la carencia de un control más riguroso sobre los actos de proselitismo e inducción al voto, así como la intromisión de los delegados de los partidos en funciones que son estrictamente responsabilidad del jurado electoral.

- **Observadores en recinto**

En complemento a esta información, el análisis de los formularios completados por los observadores permite identificar que, en términos generales, la instalación de las mesas electorales se desarrolló de manera mayoritariamente regular, aunque con algunas incidencias que afectaron la organización inicial en determinados recintos. En relación con la entrega de material electoral, el 95% de los formularios reportó que no hubo faltantes, mientras que el 5% sí identificó ausencia de algunos materiales y útiles electorales. No obstante, uno de los principales problemas en esta fase fue la insuficiente presencia de jurados de mesa al inicio de la jornada, ya que el 42% de los formularios reporta mesas que no contaban con al menos tres jurados hasta las 8:00, mientras que el 58% señala que sí se cumplió con este requisito. En varios casos fue necesario recurrir a ciudadanos de la fila para completar las mesas: el 21% indica que se designó a votantes como jurados, situación que se registró aproximadamente en 28 mesas observadas de 96 recintos observados. Asimismo, el 5% reporta que el Acta Electoral no fue llenada al momento de la apertura, y el 11% de los formularios menciona que la votación inició después de las 9:00, registrándose alrededor de 15 mesas con este retraso.

Durante el desarrollo de la jornada de votación, los reportes muestran que el proceso se llevó a cabo en un ambiente mayormente tranquilo y ordenado. El 90% indica que no se presentaron dificultades en el desempeño de los jurados, mientras que el 10% reporta problemas en su desempeño, principalmente vinculados a dudas sobre el procedimiento o falta de comprensión de sus funciones. En algunos casos fue necesario solicitar apoyo frecuente de los notarios electorales para resolver situaciones operativas.

En relación con la inclusión lingüística, el 21% de los formularios señala que se utilizó algún idioma originario para orientar a los electores, el 25% indica que no se utilizó, y el 55% señala que no fue necesario su uso. Por otra parte, el 12% de los formularios reporta la presencia de propaganda electoral dentro del recinto, lo que constituye una irregularidad que debería evitarse. A pesar de algunos incidentes puntuales, solo el 5% reporta conflictos o actos de violencia durante la jornada, mientras que el 95% indica que no se registraron este tipo de situaciones. Asimismo, el 16% reporta la presencia de largas filas en los recintos, frente al 84% que señala que el proceso se desarrolló sin filas significativas.

En la fase de cierre, escrutinio y conteo de votos, se identifican algunos elementos que merecen atención. El 37% de los formularios reporta que hubo ciudadanos que se quedaron sin votar después del cierre de las mesas, mientras que el 63% indica que no se presentaron casos de este tipo. En cuanto a la transparencia del proceso, el 96% de los formularios señala que las actas fueron expuestas públicamente al finalizar el conteo, mientras que el 4% reporta que este procedimiento no se cumplió en algunos casos.

Respecto al desarrollo del escrutinio, el 11% de los formularios reporta dificultades en la organización y desarrollo del conteo de votos, mientras que el 89% indica que el proceso se realizó sin problemas. Entre las dificultades observadas se encuentran el desconocimiento de algunos procedimientos por parte de los jurados, errores iniciales en el conteo de papeletas, dificultades para clasificar votos válidos y nulos, así como disputas relacionadas con el manejo y entrega de copias de las actas. Estos hallazgos evidencian la necesidad de fortalecer los procesos de capacitación de jurados y reforzar los mecanismos de supervisión durante el escrutinio, con el fin de reducir errores operativos y garantizar una mayor seguridad y transparencia en todas las etapas de la jornada electoral.

## 9. Análisis de la jornada electoral

La jornada de la segunda vuelta se caracterizó por una notable agilidad operativa en comparación con la primera vuelta, reflejada en la ausencia de filas significativas en el 84% de las mesas observadas. Sin embargo, esta fluidez logística contrastó con una crítica debilidad en la conformación de las mesas: solo el 58% de las mesas observadas contó con el quórum mínimo de tres jurados antes de las 8:00 a.m. Esta situación obligó a las autoridades a designar ciudadanos de la fila como jurados en el 21% de los casos (aproximadamente 28 mesas), lo que, sumado a un 11% de mesas que iniciaron la votación después de las 9:00 a.m., evidencia una persistente fatiga en la participación ciudadana obligatoria. Pese a que el suministro de material fue casi óptimo (95% de eficiencia), la instalación "al límite" de las directivas de mesa generó retrasos que afectaron la puntualidad del acto electoral.

En cuanto al desarrollo de la votación y el comportamiento de los actores, el ambiente fue mayoritariamente pacífico (95% sin violencia), aunque se identificaron distorsiones importantes en la función de fiscalización. Un hallazgo preocupante fue la extralimitación de funciones por parte de los delegados de organizaciones políticas, quienes en más del 35% de las mesas centinela interfirieron en tareas exclusivas del jurado, como la verificación de identidad. Esta intromisión, sumada a incidentes de propaganda electoral dentro de los recintos (12%) y casos de inducción directa al voto —especialmente hacia adultos mayores en Sucre—, revela deficiencias en el control institucional sobre el proselitismo, poca preparación de los delegados de las organizaciones políticas y una vulnerabilidad en la autonomía de los jurados, quienes en un 10% de los casos mostraron dudas procedimentales que requirieron la intervención constante de notarios.

Finalmente, la fase de cierre y escrutinio reafirmó la transparencia del proceso en la base, pero expuso brechas en la capacitación técnica. Si bien el 96% de las actas fueron expuestas públicamente al finalizar el conteo, un 11% de las mesas observadas reportó dificultades críticas durante el escrutinio, relacionadas con el desconocimiento de procedimientos, errores en la clasificación de votos válidos o nulos y disputas por la entrega de copias de actas. Asimismo, el hecho de que un 37% de los observadores reportara que ciudadanos no pudieron votar tras el cierre de mesas sugiere la necesidad de ajustar los protocolos de gestión de tiempo y flujos de votantes. En conjunto, estos hallazgos subrayan que la integridad de la jornada dependió más de la voluntad ciudadana y la paz social que de una solvencia técnica uniforme del personal de mesas de sufragio.

## 10. Balance de la segunda vuelta y Evaluación de Integridad

La segunda vuelta de las Elecciones Subnacionales 2026 confirmó que el sistema electoral boliviano posee una capacidad operativa funcional, logrando organizar una votación compleja en tiempos reducidos. El Órgano Electoral Plurinacional (OEP) demostró una notable capacidad de corrección al subsanar fallas logísticas críticas de la primera vuelta, como se evidenció en la repetición de la votación en San Ignacio de Velasco. Este despliegue garantizó que, en la mayoría de los departamentos en disputa, la jornada del 19 de abril se desarrollara de manera ordenada, permitiendo la continuidad del ciclo democrático pese a las presiones políticas.

Sin embargo, esta solvencia técnica convive con la persistencia de dificultades estructurales que afectan la calidad del proceso. El análisis identifica un patrón de respuestas institucionales reactivas más que preventivas, especialmente en la gestión de crisis y la resolución de conflictos territoriales. Casos como el de Exaltación en Beni, donde la suspensión de la votación sin mecanismos de reparación efectiva dejó vacíos en el ejercicio del sufragio, evidencian que el sistema aún tiene límites para garantizar la inclusión plena y el derecho al voto en contextos de alta conflictividad.

Un desafío crítico para la integridad electoral fue la elevada judicialización y la incertidumbre normativa. La suspensión de la segunda vuelta en La Paz y las inhabilitaciones en etapas avanzadas del proceso generaron un entorno de inseguridad jurídica que puso a prueba la previsibilidad del proceso. La integridad no solo depende de que las actas se cuenten bien, sino de que las "reglas del juego" sean estables; en este sentido, la intervención de salas constitucionales y la dependencia del nivel central electoral en algunos tribunales departamentales debilitaron la percepción de autonomía e independencia del órgano electoral.

Asimismo, se observó una brecha preocupante en el acceso a la información y comunicación institucional. Aunque los datos electorales existieron, su difusión fue fragmentada y concentrada en áreas urbanas, dejando a sectores rurales y naciones indígenas con escasa orientación sobre las particularidades del balotaje. El uso de inteligencia artificial para crear y difundir desinformación en la etapa final de la campaña subraya la necesidad urgente de que el OEP modernice sus estrategias de comunicación y monitoreo, pasando de un modelo de "publicación de datos" a uno de "educación ciudadana activa" para blindar la confianza pública.

En conclusión, el balance de esta segunda vuelta es de un equilibrio frágil. Si bien se han superado los retos logísticos inmediatos, la integridad electoral a largo plazo depende de reformas que reduzcan la dependencia de fallos judiciales externos y fortalezcan la institucionalidad de los tribunales departamentales.

El sistema boliviano ha demostrado que sabe "hacer elecciones", pero el reto pendiente es consolidar una gobernanza que genere certeza jurídica y confianza absoluta en todas las etapas del calendario electoral.

## II.Recomendaciones

### Recomendaciones operativas (corto plazo)

- Reforzar los procesos de capacitación de jurados, notarios y jueces electorales, incorporando simulacros obligatorios, ejercicios prácticos y materiales adaptados a la complejidad de cada departamento, previendo situaciones de conflicto y dificultades.
- Garantizar recursos presupuestarios suficientes para el despliegue territorial de los TED, especialmente en combustible, transporte y personal temporal, a fin de evitar limitaciones logísticas en departamentos extensos y de difícil acceso.
- Desarrollar una estrategia integral de información al votante, con contenidos claros, accesibles y centralizados sobre candidaturas, papeletas, recintos, procedimientos y causales de inhabilitación.
- Elaborar materiales específicos para población rural, indígena, adulta mayor y con baja conectividad, incluyendo contenidos en idiomas originarios y formatos accesibles.
- Incorporar herramientas que permitan comparar programas de gobierno y propuestas de las candidaturas, evitando que la información se limite a repositorios documentales difíciles de interpretar.

### Recomendaciones institucionales (mediano plazo)

- Fortalecer la coordinación entre el Tribunal Supremo Electoral y los Tribunales Electorales Departamentales, especialmente en la gestión de contingencias, la toma de decisiones urgentes y la implementación de medidas correctivas.
- Desarrollar protocolos específicos para la gestión de crisis electorales, incluyendo escenarios de conflictividad, fallas logísticas, judicialización o suspensión parcial de la votación.
- Mejorar la comunicación institucional del OEP, asegurando que las decisiones sobre inhabilitaciones, sustituciones, repetición de votación o modificación del calendario se comuniquen de manera clara, oportuna y consistente.
- Fortalecer la transparencia de los TED mediante la publicación sistemática y centralizada de resoluciones, candidaturas habilitadas, plazos, requisitos y procedimientos.
- Garantizar la estabilidad institucional de los TED, evitando que funcionen con salas plenas incompletas o con dependencia excesiva del nivel central. Para ello, la designación de vocales debe realizarse de manera oportuna y previsible.
- Revisar los mecanismos de supervisión y acompañamiento a las elecciones indígena originario campesinas, asegurando seguimiento suficiente y coordinación con las comunidades sin afectar su autonomía.

### Recomendaciones normativas y estructurales (largo plazo)

- Revisar la normativa aplicable a la segunda vuelta electoral, con el objetivo de garantizar mayor claridad, previsibilidad y consistencia en escenarios de declinación de candidaturas, suspensión de la votación o judicialización.

- Establecer plazos más tempranos y definitivos para la resolución de recursos, inhabilitaciones y sustituciones de candidaturas, evitando que decisiones relevantes se adopten cuando las papeletas ya han sido impresas.
- Incorporar reglas específicas para el tratamiento de candidaturas inhabilitadas cuya imagen o nombre permanezca en la papeleta, a fin de reducir la confusión y proteger el derecho al voto informado.
- Fortalecer la gobernanza electoral, promoviendo independencia funcional, estabilidad institucional y mecanismos permanentes de coordinación entre el TSE, los TED y otros órganos del Estado.
- Establecer mecanismos que reduzcan la dependencia del sistema electoral respecto a decisiones externas, como la designación tardía de vocales o la judicialización de etapas avanzadas del proceso.
- Institucionalizar los debates electorales, incorporándolos en el calendario electoral oficial, con reglamentos claros, criterios de organización, participación obligatoria de candidaturas y formatos que permitan contrastar propuestas.
- Avanzar hacia un modelo de información electoral más abierto y accesible, que permita a la ciudadanía consultar de manera sencilla programas de gobierno, antecedentes de candidaturas, resoluciones y resultados.
- Promover una evaluación integral posterior a cada proceso electoral, con participación del OEP, organizaciones políticas, observadores y sociedad civil, para identificar lecciones aprendidas y ajustar los procedimientos antes de la siguiente elección.

*La Misión de Observación Electoral de la Fundación Jubileo expresa su agradecimiento al Tribunal Supremo Electoral y a los Tribunales Electorales Departamentales por la apertura institucional, la disposición al diálogo y las facilidades brindadas durante el desarrollo de la observación. A su vez, valora el compromiso de las autoridades electorales, así como de los distintos actores involucrados, por sostener el proceso democrático en un contexto complejo, reafirmando la importancia de continuar fortaleciendo la integridad electoral, la confianza ciudadana y la calidad de las elecciones en el país.*

## Matriz de hallazgos

Hallazgo identificado	Recomendación	Nivel responsable
Funcionamiento incompleto del TED de La Paz, con una sola autoridad departamental en ejercicio durante la etapa final del proceso	Garantizar la designación oportuna de vocales departamentales y evitar que los TED operen con salas plenas incompletas	ALP / TSE
Concentración de funciones en el TSE ante la debilidad institucional del TED de La Paz	Fortalecer la autonomía y capacidad operativa de los TED, estableciendo mecanismos de reemplazo temporal cuando existan vacancias	TSE / ALP
Incertidumbre y cuestionamientos generados por la decisión de suspender la segunda vuelta en La Paz	Revisar y precisar la normativa aplicable a la segunda vuelta, especialmente en casos de declinación de candidaturas o judicialización	TSE / ALP
Errores en la distribución de papeletas en San Ignacio de Velasco, que obligaron a repetir la votación en 97 mesas	Fortalecer los controles de verificación del material electoral y establecer revisiones cruzadas antes de la distribución a los recintos	TSE / TED
Ciudadanos confundidos por la permanencia de candidaturas inhabilitadas en la papeleta	Diseñar reglas y campañas de información específicas para los casos en que una candidatura permanezca impresa, aclarando el efecto de esos votos	TSE / TED
Tensiones y falta de coordinación entre el TSE y el TED de Santa Cruz frente a la crisis de San Ignacio de Velasco	Fortalecer los mecanismos de coordinación y protocolos conjuntos de gestión de crisis entre el TSE y los TED	TSE / TED
Limitaciones presupuestarias de los TED para cubrir combustible, transporte y supervisión territorial	Garantizar recursos suficientes para la logística electoral, especialmente en departamentos extensos y de difícil acceso	TSE / MEFP
Debilidades en la información al votante sobre candidaturas habilitadas, papeletas, recintos y procedimientos	Implementar una estrategia integral de información al votante, centralizada, clara y accesible	TSE / TED
Persistencia de brechas territoriales en el acceso a información electoral, especialmente en áreas rurales, indígenas y de baja conectividad	Desarrollar materiales diferenciados y en idiomas originarios, priorizando sectores con menor acceso a internet	TSE / TED

Información incompleta o tardía sobre inhabilitaciones, sustituciones y requisitos en varios TED	Establecer la publicación obligatoria y actualizada de resoluciones, candidaturas habilitadas y cronogramas en todos los TED	TED / TSE
Baja utilidad de los programas de gobierno publicados, debido a su heterogeneidad y falta de comparabilidad	Diseñar formatos estandarizados para los programas de gobierno e incorporar herramientas comparativas para la ciudadanía	TSE
Falta de verificación del contenido mínimo de los programas de gobierno por parte de los TED	Establecer criterios mínimos obligatorios para la presentación de programas y mecanismos de revisión previa	TSE
Persistencia de dudas ciudadanas sobre la diferencia entre la elección departamental y municipal, así como sobre las franjas de las papeletas	Reforzar la educación ciudadana sobre las características de las papeletas y el voto cruzado, mediante simulaciones y materiales prácticos	TSE / TED
Cobertura insuficiente de las campañas de información en Tarija, Chuquisaca, Oruro, Potosí y Pando	Fortalecer la presencia territorial de los TED y ampliar sus capacidades de difusión en municipios alejados	TSE / TED
Respuesta institucional insuficiente frente a los problemas ocurridos en Exaltación, Beni	Establecer criterios claros y uniformes sobre cuándo corresponde repetir la votación o adoptar medidas de reparación	TSE
Dependencia excesiva del sistema electoral respecto a decisiones de otros órganos del Estado	Crear mecanismos normativos que aseguren la continuidad institucional del OEP, aun cuando existan retrasos o vacancias	ALP / TSE
Escasa regulación de los debates electorales en la segunda vuelta	Incorporar los debates al calendario electoral oficial y establecer reglas claras sobre organización, participación y consecuencias por inasistencia	TSE / ALP
Dificultades para diferenciar entre resultados preliminares y cómputo oficial	Desarrollar una estrategia de comunicación específica sobre el funcionamiento y alcance del SIREPRE y del cómputo oficial	TSE / TED



**Director ejecutivo:**

Juan Carlos Núñez

**Jefa de la MOE Jubileo:**

Sandra Verduguez

**Equipo técnico/supervisión:**

Violeta van der Valk

Ima Aillón V.

Jhonathan Herrera

María José Ribera

Nicole Tellería

Álvaro Vattuone

Waldo Gómez

René Martínez

Raúl Velásquez

Carla Cordero

Herbert Irahola

Muriel Pérez

Israel Lahor

Jorge Jiménez

Cecilia Rocabado

Willy Llanque

Estefanía Carrión

Alondra Quispe

Rosario Limachi

Diego Alarcón

**Administración y logística:**

Mirian Clavijo

Lia Condori

**Apoyo logístico:**

José María Paz

**Abril 2026**